Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0056

Miércoles, 20 de marzo de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Robledillo de Gata

EDICTO. Modificación Retribuciones Alcaldía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 75 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se da publicidad al acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en la Sesión Ordinaria celebrada el 16 de febrero de 2024 por el que se aprueba la modificación de las retribuciones correspondientes al régimen de dedicación parcial a la alcaldía, por parte del Sr. Alcalde de este Ayuntamiento , la cual surtirá efectos a partir del 01/03/2024.

REGIMEN DE DEDICACIÓN DEL ALCALDE

Alcalde. D. Luís Sánchez Prieto.

Dedicación: Parcial.

Porcentaje: 25% de jornada.

Retribuciones: 718,73 euros brutos/mes (12 mensualidades).

Duración: del 01/03/2024 hasta fin del mandato.

Robledillo de Gata, 12 de marzo de 2024
Luis Sánchez Prieto
ALCALDE

CVE: BOP-2024-1438
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es